

ASUNTO: PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

**SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CAMPOS
DEPORTIVOS MARUJA TORRES Y FÚTBOL 7 DE LONBO, EN
ARRIGORRIAGA**

EXP. 2133/2026

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación es la sustitución del césped artificial en dos instalaciones deportivas municipales.

En atención a la naturaleza independiente de las actuaciones y con el fin de favorecer la concurrencia, el contrato se divide en dos lotes, correspondiendo cada uno de ellos a una instalación deportiva.

- **Lote 1.** Campo de fútbol de Maruja Torres (antiguo Montefuerte)
- **Lote 2.** Campo de fútbol 7 de Lonbo

La actuación comprende principalmente la retirada del césped artificial existente, la adecuación de la base soporte y la instalación de un nuevo sistema de césped artificial, lastrado con arena de cuarzo y granulado de origen vegetal, conforme a las especificaciones establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Asimismo, incluye la ejecución de trabajos complementarios, tales como la reparación de barandillas de protección perimetral y colocación de elementos de protección, instalación de nuevas redes de portería y la revisión del sistema de riego.



2. DATOS DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS

- **LOTE 1. CAMPO DE FUTBOL MARUJA TORRES (ANTIGUO MONTEFUERTE)**

- **Localización del campo:**

Coordenadas UTM: ETRS89 30N: X = 506 692; Y = 4 787 203

- **Dimensiones aproximadas:** 104,00 m x 62,00 m.

- **Superficie aproximada:** 6.450,00 m².

- **Presupuesto base de licitación:** 297.571,49 €, IVA incluido.



- Fig 1. Localización del campo de futbol del Lote 1.-



- **LOTE 2. CAMPO DE FUTBOL 7 DE LONBO**

- **Localización del campo:**

- Coordenadas UTM: ETRS89 30T: X = 509 200; Y = 4 784 388

- **Dimensiones aproximadas:** 68 m x 40 m.

- **Superficie aproximada:** 2.720,00 m². + 265,00 m² (lateral)

- **Presupuesto base de licitación:** 142.037,16 €, IVA incluido.



- Fig 2. Localización del campo de futbol del Lote 2.-



3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Desmontaje de equipamiento existente.

Desmontaje y retirada de porterías, redes, elementos auxiliares y cualquier otro equipamiento deportivo que interfiera en la ejecución de los trabajos.

2. Limpieza superficial inicial.

Limpieza integral del césped artificial existente mediante medios mecánicos, eliminando residuos sólidos, materia orgánica y cualquier elemento contaminante.

3. Extracción y gestión del relleno existente.

Retirada de arena y granulado mediante maquinaria específica que garantice la no afección a la base asfáltica.

- La arena será recuperada, cribada y acopiada para su posible reutilización.
- El granulado será separado y gestionado conforme a normativa, priorizando su valorización.

4. Retirada del césped artificial existente.

Levantado del césped mediante medios mecánicos especializados, incluyendo:

- Desmontaje previo de rejillas y elementos de drenaje.
- Corte en franjas de anchura mínima de 2,00 m, sin pliegues.
- Enrollado, numeración, identificación y retirada del material.

5. Revisión y adecuación del sistema de riego.

Inspección completa de la red de riego existente, con reparación, modificación o sustitución de los elementos defectuosos.

6. Limpieza y preparación de la base.

Limpieza de canales de drenaje y de la superficie de la base asfáltica mediante barredora mecánica e hidro-limpieza a presión.

Verificación de la correcta planimetría y continuidad de pendiente de la misma, incluso con manguero si fuera preciso.



7. Inspección técnica y reparación de la base.

Inspección detallada para detectar patologías (fisuras, desconchados, deformaciones, etc.).

- Se realizarán pruebas de riego para verificar la evacuación de aguas.
- Las reparaciones se ejecutarán con materiales adecuados (aglomerado asfáltico en caliente, morteros autonivelantes, resinas de poliuretano, etc.).

No se admitirá ninguna partida extra correspondiente (o precio contradictorio) en relación con este concepto.

8. Revisión de anclajes y cimentaciones.

Comprobación del estado de zapatas y anclajes de equipamientos, procediendo a su reparación o sustitución si fuera necesario.

9. Suministro e instalación del césped artificial.

Se suministrará en rollos con anchura no menor a 4 m (a excepción de los rollos finales). Se procederá al extendido y la unión de rollos a tope se realizará mediante cintas de fibra geotextil y adhesivo de poliuretano de alta resistencia, utilizando sistemas adecuados para ejercer presión en las mismas y aumentar el contacto entre materiales.

10. Marcaje del terreno de juego

Ejecución de líneas mediante inserción de tiras de césped de distinto color, adheridas con el mismo sistema descrito.

11. Relleno de la arena y granulado orgánico

El relleno se extenderá en capas homogéneas, con el fin de conseguir una uniformidad de características en toda la superficie del campo.

A tal fin, se exige que la operación de extendido de arena y granulado se efectúe con una maquina con tolva y dosificador que permita una exacta cantidad de relleno por metro cuadrado. No se admitirán bajo ningún concepto los extendidos manuales, ya que en ningún caso garantizan la uniformidad. Por el mismo motivo, tampoco se aceptarán extendidos basados en dúmpers, ni en maquinarias que no estén expresamente especificadas para la labor.

Después de cada extendido, se procederá a un cepillado de la superficie con una máquina que, además, sea capaz de levantar el pelo que hubiera podido quedar



cubierto por el relleno y mantener el pelo vertical. Todo ello con el fin de evitar que parte de las fibras queden tumbadas y tapadas con el relleno, lo cual originaría un deterioro prematuro de las fibras, así como, una falta de homogeneidad de la superficie.

12. Sustitución de porterías existentes

Retirada de porterías existentes, y suministro y colocación de nuevas porterías de acuerdo con las especificaciones prescritas en el presente pliego de prescripciones técnicas.

Incluso entrega de las antiguas porterías en las instalaciones municipales indicados por la propiedad, dentro del término municipal.

13. Barandillas y cierres perimetrales

Reparación de barandilla perimetral del campo de fútbol (Lote 1) y del cierre interior (Lote 2), comprendiendo las siguientes actuaciones:

- Inspección general del estado de conservación, detectando deformaciones, elementos sueltos, corrosiones y puntos débiles estructurales.
- Reposición de elementos deteriorados o inexistentes, incluyendo barrotes, montantes, paneles o cualquier componente que forme parte del sistema de cerramiento o barandillas, con piezas de características equivalentes a las originales.
- Reparación de uniones y soldaduras en mal estado, mediante saneado, resoldado y/o refuerzo de las mismas, garantizando la continuidad estructural del conjunto.
- Tratamiento de protección frente a la corrosión, incluyendo limpieza mecánica de las zonas afectadas, aplicación de imprimación anticorrosiva y acabado con pintura adecuada para exteriores.
- Ajuste, aplomado y fijación de los elementos, asegurando la correcta estabilidad, alineación y funcionalidad del cerramiento.

14. Protecciones de seguridad

Ejecución de las protecciones en barandillas y elementos verticales existentes (columnas de alumbrado, elementos de riego u otros obstáculos presentes en el entorno del campo), conforme a las prescripciones técnicas del proyecto, comprendiendo:



- Suministro e instalación de sistemas de protección (acolchados, revestimientos elastoméricos u otros sistemas equivalentes), adecuados al uso deportivo y a la normativa de seguridad aplicable.
- Adaptación a la geometría de cada elemento, garantizando su correcta cobertura, continuidad y ausencia de aristas o puntos duros expuestos.
- Fijación segura de los elementos de protección, mediante sistemas que aseguren su estabilidad, durabilidad y resistencia frente a impactos, agentes atmosféricos y actos vandálicos.
- Acabado exterior resistente, apto para uso en intemperie y de fácil mantenimiento.

15. Gestión de residuos

Retirada, carga, transporte y gestión de la totalidad de los residuos generados durante la ejecución de los trabajos, comprendiendo:

- Clasificación en origen de los residuos, conforme a su naturaleza, de acuerdo con la normativa vigente.
- Transporte a gestor autorizado, incluyendo todos los medios auxiliares necesarios y el cumplimiento de las condiciones de trazabilidad y control documental.
- Entrega en instalaciones autorizadas para su valorización o eliminación, incluyendo el abono de cánones de vertido, tasas y cualquier otro coste asociado.
- Aportación de justificantes de correcta gestión, mediante certificados emitidos por gestor autorizado (DCS u otros documentos exigibles).

Tratamiento específico de materiales de relleno (arena y caucho):

- Retirada selectiva, limpieza y, en su caso, reutilización de la arena, siempre que cumpla las condiciones técnicas exigibles.
- Gestión del granulado de caucho, priorizando su valorización y reciclaje conforme a la normativa vigente y a criterios de sostenibilidad.

16. Certificación y puesta en servicio.

Con carácter previo a la firma del acta de recepción de las obras, el contratista deberá aportar informe de ensayo emitido por laboratorio acreditado por la FIFA (Laboratory Test Report), en original o copia auténtica, conforme a lo establecido en el FIFA Quality Programme for Football Turf Manual 2024, que acredite que la



instalación ejecutada cumple íntegramente con los requisitos exigidos para la obtención de la categoría **FIFA Quality o FIFA Quality Pro**, según oferta realizada por el contratista.

El informe deberá corresponderse con la instalación realmente ejecutada (sistema completo: césped, rellenos, base elástica, etc.) y reflejar el cumplimiento de los parámetros técnicos exigibles (interacción balón-superficie, interacción jugador-superficie, resistencia, durabilidad, entre otros), no admitiéndose resultados parciales o referidos a sistemas distintos.

La falta de aportación de dicho informe, o la no conformidad de sus resultados, impedirá la recepción de las obras.

17. Resto de trabajos descritos en el presupuesto y resto del PPT.

Quedan incluidos en el alcance del contrato todos aquellos trabajos, suministros y prestaciones auxiliares descritos en el presupuesto y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que, aun no estando expresamente detallados en las partidas anteriores, resulten necesarios para la correcta ejecución, terminación y puesta en servicio de la actuación.

Se entenderán igualmente incluidos todos los medios humanos y materiales, operaciones auxiliares, pruebas, ajustes y remates finales, así como cualquier actuación necesaria para garantizar que la instalación se entrega en condiciones de completo funcionamiento, seguridad y conformidad con la normativa aplicable y las prescripciones del contrato.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CÉSPED ARTIFICIAL

Las empresas adjudicatarias de los contratos derivados de la licitación se obligarán a la instalación de sistemas de césped artificial flotante de última generación para la práctica de fútbol, compuesto de base elástica, césped artificial y relleno de arena y de granulado orgánico, cumpliendo las siguientes prescripciones mínimas:

- Sistema:

- a) Certificado de ensayo del sistema FIFA Quality o FIFA Quality Pro (manual 2024)
- b) Acreditación del cumplimiento de la Norma UNE-EN 15330-1

- Base elástica:

- a) Base elástica prefabricada y libre de contaminantes.



- b) Espesor ≥ 14 mm de espesor.
- c) Cumplimiento Norma UNE EN 15330-4:2022
- d) Absorción de impactos ≥ 46 %, s/ Norma UNE EN-14808.
- e) Permeabilidad ≥ 15.000 mm/h, s/ Norma UNE EN 12616.
- f) Resistencia a tracción $\geq 0,20$ Mpa, s/ Norma UNE EN 12230.

• Tejido base o backing:

- g) Doble backing (capa), con refuerzo de capa de gofrado no tejido.
- h) Cosido mediante proceso de tufting en línea, o similar.
- i) Galga de 3/8"
- j) La permeabilidad al agua ≥ 500 mm/h.

• Composición y Propiedades de las fibras:

- k) Composición, polietileno de alta densidad, con tratamiento anti-UV y resistente a variaciones climatológicas extremas y libre de contaminantes.
- l) Ciclos de ensayo al desgaste ≥ 320.000 , s/ Norma UNE EN 15206
- a) Altura del césped, 45 mm
- b) Tipo de césped combinado en diferente puntada con al menos dos tipos de fibras (monofilamento y prefibriladas) de color verde de distinto tono.
- c) Dtex total (suma de los dtex de las 2 fibras) ≥ 21.000 dtex.
 - Fibras monofilamentos ≥ 13.000 dtex
 - Fibras fibriladas ≥ 8.000 dtex
- d) Espesores medios, según Manual FIFA:
 - ≥ 350 μ m en fibras de monofilamento
 - ≥ 100 μ m en caso de fibra prefibrilada
- e) El peso del hilo o fibra será de ≥ 1.400 g/m².
- f) N° puntadas ≥ 12.500 m²
- g) El número de fibras por m², será como mínimo de 88.000 filamentos.
- h) El peso del conjunto sin lastre en seco será ≥ 1.900 g/m²
- i) La resistencia al arranque ≥ 30 N.



• Composición y características de lastre:

- a) Arena de cuarzo, con cantos redondeados, lavada y seca, de una granulometría de 0,2 -1,2 mm de Ø.
- b) Carga mínima de 25 kg/m².

• Composición y características del relleno orgánico:

- a) Granulado orgánico de maíz (corazón de la mazorca)
- b) Granulometría de 1.6/2.5 mm
- c) Densidad 300 kg/m³.
- d) Carga mínima $\geq$ de 3 kg/m²
- e) Ciclos de ensayo al desgaste $\geq$ 2.000 ciclos, s/ Norma UNE EN 15330-5
- f) Conforme a Norma UNE EN 15330-5
- g) Informe de organismo reconocido (CSIC o similar), sobre la adecuación del material para el uso al que será destinado.

• Unión de los rollos y las líneas de marcaje:

- a) Se realizará mediante juntas de geotextil de una anchura aproximada de 30 cm., con adhesivo de poliuretano bi-componente.
- b) Todas las líneas de marcaje cumplirán la reglamentación de la RFEF, tendrán las mismas características que el césped del resto del campo y serán en color blanco para el marcaje del campo de fútbol 11, de anchura entre 10 a 12 cm, y de color amarillo, de anchura de 8 cm., para los marcajes de fútbol 7 transversales.

* *Las características técnicas descritas en este apartado son las mínimas que tendrá que cumplir el sistema de césped a suministrar e instalar, teniendo, a consecuencia, consideración de obligación esencial. De no cumplirse y justificarse debidamente dichos requisitos esas ofertas serán rechazadas.*



5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

• Porterías fijas de fútbol 7 y 11

- Porterías fijas, empotradas al suelo.
- Dimensiones reglamentarias.
- Fabricadas en perfil de aluminio extrusionado, reforzado interiormente, bajo Norma UNE-EN 748:2004
- Provista de ranura posterior para introducción de los ganchos de PVC, anclajes de aluminio y arquillos para soporte de la red realizados en tubo redondo 30 x 2 mm de acero galvanizado.
- Tornillería a emplear cincada y de alta calidad, en posesión de la Norma DIN-267.
- Lacado al horno, color blanco RAL 9016, en calidad marina.

• Redes de portería

- Color, Blanco.
- Material, nylon trenzado de 4,5 mm.
- Mallado 120 x 120 mm.
- Absorción agua, 0.4 %
- Resistente a los aceites, ácidos y disolventes orgánicos.
- Resistente a rayos UV
- Resistente a la abrasión

• Protecciones

- Fabricados en material elastomérico de alta densidad (espuma de polietileno expandido (EPE) o espuma de poliuretano (PUR)), con densidad mínima de 30 kg/m³
- Recubrimiento exterior continuo de PVC flexible o similar, con disposición de colores a elegir.
- Resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos habituales.
- Aptos para uso exterior prolongado.

** Las características técnicas descritas en este apartado son las mínimas que tendrán que cumplir el equipamiento a suministrar, teniendo, a consecuencia, consideración de obligación esencial. De no cumplirse y justificarse debidamente dichos requisitos esas ofertas serán rechazadas.*



6. MEDIOS AUXILIARES

El adjudicatario queda obligado a aportar al suministro y la instalación el equipo de maquinaria y medios auxiliares que sean precisos para la correcta ejecución de los trabajos en los plazos convenidos en el contrato. Asimismo, deberá adoptar todas las medidas necesarias tendentes a observar la seguridad de los operarios y los propios usuarios de las instalaciones deportivas y terceros.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales, así como las unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio del contrato.

La empresa contratista deberá instalar por su cuenta la señalética precisa para indicar y proteger los accesos y zonas de intervención, la regulación del tráfico o tránsito peatonal en las zonas de afección y los puntos de posible peligro –tanto en la propia zona de intervención como en sus lindes e inmediaciones–, así como, a adoptar todas las medidas de seguridad para las personas y bienes que exija la naturaleza de los trabajos de suministro e instalación.

No se admitirá ningún nuevo precio o precio contradictorio correspondiente a la habilitación de accesos, transporte y carga-descarga del material. Todos estos conceptos se consideran englobados en el importe de adjudicación.

7. FISCALIZACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES

El Contratista facilitará la inspección de los materiales y su instalación, proporcionado a los representantes del Ayuntamiento (o dirección de obra, en su caso) la documentación que se le requiera para poder practicar las comprobaciones oportunas, así como la vigilancia e inspección de la mano de obra con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego.

Se permitirá el acceso a los materiales y las áreas de donde se realicen los trabajos.

8. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La ejecución de todos los ensayos de laboratorio y pruebas de campo necesarios para la verificación de las características y calidad del césped, así como los informes, gastos de envío o cualquier otro derivado de la realización de los mismos, serán por cuenta del adjudicatario.



En el caso de que la propiedad estimase necesario realizar más ensayos o pruebas, estos correrán a cuenta del mismo, siempre que el resultado de los ensayos fuese satisfactorio.

Para asegurar la calidad en la puesta en obra y ejecución de la instalación, el adjudicatario dispondrá de los trabajadores suficientes y específicos, con experiencia acreditada en la instalación de sistemas de césped artificial para fútbol.

9. CERTIFICACIÓN FIFA

Una vez instalado el sistema de césped artificial, se procederá a su certificación FIFA QUALITY o FIFA QUALITY PRO, verificándose que los parámetros son conformes a las exigencias que marca dicho certificado.

La falta de aportación de dicho informe, o la no conformidad de sus resultados, impedirá la recepción de las obras.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se establece en ocho semanas a partir de la firma del contrato.

Con anterioridad a la recepción del suministro, se presentarán los certificados de homologación correspondientes.

11. PLAZO DE GARANTÍA

11.1. SISTEMA DE CESPED

El plazo mínimo de garantía exigido para el sistema de césped será de tres (3) años, a contar desde la fecha de firma del acta de recepción, y se extenderá a la totalidad del sistema instalado (fibra, backing, uniones, rellenos, base elástica —en su caso— y resto de componentes).

La garantía cubrirá, como mínimo:

- Defectos derivados de la ejecución, incluyendo fallos en juntas, uniones, extendido, nivelación o compactación.
- Deficiencias en la calidad de los materiales, tales como degradación prematura de la fibra (rotura, fibrilación, pérdida de altura o resiliencia), fallos del backing o desprendimiento de fibras.



- Pérdida de prestaciones funcionales, incluyendo alteraciones significativas en los parámetros de juego y seguridad (absorción de impactos, deformación vertical, tracción/rotación, comportamiento del balón, etc.) respecto a los valores exigidos en proyecto o normativa aplicable.
- Migración, contaminación o degradación de los materiales de relleno (arena y/o granulado), cuando afecten al rendimiento o seguridad del sistema.
- Problemas de drenaje o evacuación de agua imputables al sistema ejecutado.

Durante este periodo de garantía (3 años), el contratista estará obligado a la reparación, reposición o sustitución total o parcial del sistema, sin coste alguno para la Administración, incluyendo materiales, mano de obra, medios auxiliares y ensayos necesarios para verificar la correcta restitución de las prestaciones exigidas.

11.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Los elementos de protección a instalar en barandillas y elementos verticales contarán con un plazo mínimo de garantía de tres (3) años, a contar desde la fecha de firma del acta de recepción.

Dicha garantía cubrirá, como mínimo:

- Defectos de fabricación y de los materiales, incluyendo pérdida de propiedades mecánicas (absorción de impactos, resiliencia, deformación permanente, etc.).
- Defectos de instalación o fijación, tales como desprendimientos, holguras, fallos en anclajes o sistemas de sujeción.
- Degradación prematura por agentes atmosféricos, incluyendo radiación UV, humedad, variaciones térmicas y envejecimiento acelerado.
- Pérdida de funcionalidad o de las condiciones de seguridad, incluyendo fisuración, roturas, desgaste anómalo o aparición de aristas peligrosas.
- Deficiencias en acabados, tales como decoloración significativa, desprendimiento de recubrimientos o pérdida de estanqueidad en elementos acolchados.

Durante el periodo de garantía, el contratista vendrá obligado a la reparación o sustitución, sin coste alguno para la Administración, de los elementos defectuosos, incluyendo mano de obra, materiales, medios auxiliares y cualquier actuación necesaria para restituir las condiciones iniciales de funcionamiento y seguridad.



12. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

La empresa adjudicataria vendrá obligada a ejecutar los trabajos de mantenimiento técnico necesarios para garantizar, durante el plazo de garantía de tres (3) años establecidos, el mantenimiento de las condiciones técnico-deportivas, de seguridad y funcionalidad del terreno de juego, conforme a lo exigido en el presente Pliego y a las recomendaciones del fabricante.

Con carácter mínimo, el mantenimiento anual del césped artificial comprenderá las siguientes actuaciones:

- a) Inspección de juntas y líneas de marcaje, con especial atención a puntos singulares (puntos de penalti, esquinas, etc.), incluyendo saneado y reparación de las zonas deterioradas. Cada 6 meses.
- b) Descompactación y descontaminación de los materiales de relleno (arena y/o granulado), mediante procedimientos mecánicos adecuados. Cada 6 meses.
- c) Verificación de niveles de relleno y redistribución mecánica de los mismos, incluyendo la aportación de arena y/o granulado necesario para mantener las condiciones óptimas del sistema. Cada 6 meses.
- d) Cepillado longitudinal y transversal del césped, orientado a la correcta verticalidad de la fibra y a la homogeneización del relleno. Cada 6 meses.
- e) Aplicación de tratamientos herbicidas o fitosanitarios, en caso de aparición de vegetación o agentes contaminantes biológicos, conforme a la normativa vigente.
- f) Revisión y limpieza del sistema de drenaje, incluyendo canaletas, rejillas y arquetas, garantizando su correcto funcionamiento.
- g) Revisión del equipamiento deportivo asociado, con reparación o sustitución, en su caso, de los elementos que presenten deficiencias.
- h) Elaboración y mantenimiento de un libro de registro de operaciones, en el que se documentarán todas las actuaciones realizadas, incidencias detectadas, recomendaciones de uso y las especificaciones del fabricante.
- i) Revisión y diagnóstico del sistema de riego, verificando su correcto funcionamiento y adecuación a las necesidades del terreno.



La empresa adjudicataria deberá efectuar las labores de mantenimiento con la maquinaria adecuada, que consistirá en una cepilladora mecánica que limpie, descompacte, cepille y criebe el relleno para separar impurezas (colillas, piedras, papeles. etc.).

El incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento podrá dar lugar a la pérdida de la garantía, sin perjuicio de las responsabilidades contractuales que correspondan.

13. GESTIÓN DE RESIDUOS

El adjudicatario de los trabajos será el responsable de la correcta gestión de los residuos que se generen durante los trabajos, que se deberá de realizar cumpliendo la normativa vigente. Se deberán primar por orden de prioridad, la prevención, la reutilización, el reciclado, la revalorización y la eliminación en la última instancia.

En el caso que proceda, el adjudicatario realizará el plan de gestión de residuos y todos los trámites correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

No se admitirá ninguna partida (o precio contradictorio) extra correspondiente en relación a este concepto, al considerase englobado en el importe de adjudicación.

14. SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA

La empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de la normativa sobre seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales, asumiendo todos los costes relativos a la Seguridad y Salud, medidas de protección colectivas e individuales.

No se admitirá ninguna partida (o precio contradictorio) extra correspondiente en relación a este concepto, al considerase englobado en el importe de adjudicación.

La dotación de vestuario y aseos para el personal laboral será cubierta utilizando los vestuarios de las propias instalaciones deportivas que la propiedad pondrá a su disposición.

15. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Serán por cuenta de la propiedad los costes derivados del suministro de agua y energía eléctrica, poniendo a disposición del contratista los puntos de conexión existentes en las instalaciones deportivas.

No obstante, cualquier medio auxiliar adicional que el contratista estime necesario para la correcta ejecución de los trabajos (tales como generadores, depósitos, grupos de



presión u otros análogos) será por su cuenta, incluyendo el suministro, instalación, mantenimiento y consumo asociado.

15.1. LOTE 1. CAMPO DE FUTBOL MARUJA TORRES (ANTIGUO MONTEFUERTE)

Part. 01	Pa	DESMONTAJE MATERIAL DEPORTIVO EXISTENTE			
		Desmontaje de material deportivo existente por medios manuales en el campo deportivo y acopio de este en lugar seguro dentro de la misma instalación para su posterior montaje, este incluido.	1,00 ud	436,00 €/ud	436,00 €
Part. 02	m2	DESMONTAJE DE CÉSPED ARTIFICIAL EXISTENTE			
		Desmontaje y retirada del césped artificial actual mediante medios mecánicos especializados, incluyendo: - Limpieza superficial integral inicial del césped artificial existente mediante medios mecánicos, eliminando residuos sólidos, materia orgánica y cualquier elemento contaminante. - Extracción y gestión del relleno existente. Retirada de arena y granulado mediante maquinaria específica que garantice la no afección a la base asfáltica: la arena será recuperada, cribada y acopiada para su posible reutilización; el granulado será separado y gestionado conforme a normativa, priorizando su valorización. - Levantado del césped mediante medios mecánicos especializados, incluyendo corte de la misma en franjas de anchura mínima de 2,00 m, sin pliegues, enrollado con	6.450,00 m2	2,00 €/m2	12.900,00 €



numeración e identificación y retirada del material.

- Carga, transporte y correcta gestión de la totalidad de los residuos generados durante la ejecución de los trabajos, según especificaciones del presente PPT.

Part. 03 m2 REPARACIÓN PLANIMETRIA
BASE ASFÁLTICA

Inspección detallada de la base asfáltica para detección de patologías (fisuras, desconchados, deformaciones, etc.) y corrección de las mismas, realizando pruebas de riego para verificar la evacuación de aguas.

Las reparaciones de base, en caso necesario, se realizarán mediante materiales adecuados (aglomerado asfáltico en caliente, morteros autonivelantes, resinas de poliuretano o látex, etc.).

6.450,00 m2 0,20 €/m2 1.290,00 €

Part. 04 ml CANALETA PERIMETRAL

Desmontaje de la canaleta perimetral, limpieza de la misma y reparaciones en la misma, en caso necesario, incluyendo la p.p. de sustitución de las rejillas en mal estado, con una estimación del 5% de canaletas a sustituir.

332,00 ml 4,36 €/ml 1.447,52 €

Part. 05 m2 INSTALACIÓN SISTEMA
CESPED

Suministro y colocación del nuevo sistema de césped FIFA Quality o FIFA Quality Pro (Manual 2024) compuesto por:

- Base elástica prefabricada
- Césped artificial de 45 mm de altura
- Lastrado de arena de cuarzo

6.450,00 m2 27,00 €/m2 174.150,00 €



- Relleno de granulado orgánico derivado de la mazorca de maíz

Todo ello, según las características técnicas y especificaciones expuestas en el PPT y mejoras ofertadas por el contratista.

Part.06 ud PORTERÍAS FUTBOL 11 CON REDES

Suministro y colocación de porterías de futbol 11, con las siguientes características:

- Fabricada partiendo de una matriz de aluminio ovalada de 120x100mm, reforzada interiormente, provista de ranura posterior para la introducción de los ganchos de PVC.
- Anclajes de aluminio.
- Arquillos para soporte de la red realizados en tubo redondo 30 x 2 mm galvanizado.
- Base abatible realizada en tubo 30 x 2 mm galvanizado.
- Escuadras interiores realizadas en acero galvanizado con insertos hexagonales.
- Juego redes de futbol 11 de 7,50 x 2,50 x 0,80 x 2,00 m

Todo ello, construido según Norma UNE-EN 748:2004 (AC 2006).

Incluso retirada de porterías existentes según directrices propiedad y realización de trabajos de cimentación, en caso necesario.

2,00 ud 1.750,00 €/ud 3.500,00 €

Part. 07 ml REVISIÓN BARANDILLA PERIMETRAL

Revisión y reparación, en su caso, de la barandilla perimetral del campo de juego, compuesta por tubo horizontal superior (50 mm) e intermedio (45 mm) y montantes verticales (50 mm), ejecutados en tubo hueco de sección

344,00 ml 7,30 €/ml 2.511,20 €



circular de acero galvanizado en caliente, incluyendo la totalidad de los trabajos necesarios para su correcta reposición y puesta en servicio, en particular:

- Reposición de los tramos de tubería inexistentes o desaparecidos, con características equivalentes a las originales (estimación aproximada de 22 ud de 2 m de longitud).
- Sustitución de los elementos deteriorados, deformados o con pérdida de sección resistente.
- Repaso, saneado y, en su caso, ejecución de nuevas soldaduras en las uniones defectuosas, garantizando su adecuada resistencia mecánica.
- Protección anticorrosiva de las zonas afectadas mediante aplicación de galvanizado en frío (pintura rica en zinc), previa preparación de la superficie conforme a normativa aplicable.

Medida longitud total barandilla.

Part. 08 ml PROTECCIÓN BARANDILLA
PERIMETRAL

Suministro y colocación de protectores anti-lesión de sección circular para su instalación sobre la barandilla perimetral del campo, compuesta por doble tubo horizontal y montantes verticales, fabricados en material elastomérico de alta densidad (espuma de polietileno expandido (EPE) o espuma de poliuretano (PU)), con densidad mínima de 30 kg/m³, recubrimiento exterior continuo de PVC flexible o similar, resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos habituales.

Los protectores deberán presentar comportamiento ignífugo conforme a normativa aplicable, ser

860,00 ml 7,40 €/ml 6.364,00 €



imputrescibles y aptos para uso exterior prolongado, con acabado en color rojo o azul a elección de la propiedad.

La instalación se realizará mediante sistema de fijación continua (adhesivo estructural, bridas técnicas o sistema equivalente), garantizando su perfecto ajuste a la geometría de la barandilla, sin discontinuidades, juntas abiertas ni aristas expuestas, asegurando la completa protección frente a impactos en toda su longitud.

Part. 09 ud ENSAYOS EN-15330-1 y FIFA

Ejecución de ensayos y verificaciones técnicas del sistema de césped artificial, mediante laboratorio independiente acreditado y reconocido, con el fin de comprobar el cumplimiento de la UNE-EN 15330-1 y de los requisitos establecidos en el FIFA Quality Programme for Football Turf Manual 2024 para campos de fútbol, debiendo aportar el certificado de homologación correspondiente.

1,00 ud 2.500,00 €/ud 2.500,00 €

Part. 10 pa SEGURIDAD Y SALUD

Medidas de seguridad y salud durante los trabajos contemplados para la ejecución del contrato.

1,00 ud 1.562,50 €/ud 1.562,50 €

Presupuesto de Ejecución Material (PEM) 206.661,22 €

Gastos Generales (13%) 26.865,96 €

Beneficio Industrial (6%) 12.399,67 €

Valor Estimado 245.926,85 €

IVA (21 %) 51.644,64 €

Presupuesto Base de Licitación 297.571,49 €



15.2. LOTE 2. CAMPO DE FÚTBOL 7 DE LONBO

Part. 01 Pa DESMONTAJE MATERIA DEPORTIVO EXISTENTE

Desmontaje de material deportivo existente por medios manuales en el campo deportivo y acopio de este en lugar seguro dentro de la misma instalación para su posterior montaje, este incluido.

Incluso desmontaje de vallado interior, de 50 metros de longitud y 1 metro de altura

1,00 ud 440,00 €/ud 440,00 €

Part. 02 m2 DESMONTAJE DE CÉSPED ARTIFICIAL EXISTENTE

Desmontaje y retirada del césped artificial actual mediante medios mecánicos especializados, incluyendo:

- Limpieza superficial integral inicial del césped artificial existente mediante medios mecánicos, eliminando residuos sólidos, materia orgánica y cualquier elemento contaminante.

- Extracción y gestión del relleno existente. Retirada de arena y granulado mediante maquinaria específica que garantice la no afección a la base asfáltica: la arena será recuperada, cribada y acopiada para su posible reutilización; el granulado será separado y gestionado conforme a normativa, priorizando su valorización.

- Levantado del césped mediante medios mecánicos especializados, incluyendo corte de la misma en franjas de anchura mínima de 2,00 m, sin pliegues, enrollado con numeración e identificación y retirada del material.

- Carga, transporte y correcta gestión de la totalidad de los residuos

2.985,00 m2 2,00 €/m2 5.970,00 €



generados durante la ejecución de los trabajos, según especiaciones del presente PPT.

Part. 03 m2 REPARACIÓN PLANIMETRIA
BASE ASFÁLTICA

Inspección detallada de la base asfáltica para detección de patologías (fisuras, desconchados, deformaciones, etc.) y corrección de las mismas, realizando pruebas de riego para verificar la evacuación de aguas.

Las reparaciones de base, en caso necesario, se realizarán mediante materiales adecuados (aglomerado asfáltico en caliente, morteros autonivelantes, resinas de poliuretano o látex, etc.).

2.985,00 m2 0,20 €/m2 597,00 €

Part. 04 Ml CANALETA PERIMETRAL

Desmontaje de la canaleta perimetral, limpieza de la misma y reparaciones en la misma, en caso necesario, incluyendo la p.p. de sustitución de las rejillas en mal estado, con una estimación del 5% de canaletas a sustituir.

216,00 ml 4,36 €/ml 941,76 €

Part. 05 m2 INSTALACIÓN SISTEMA CESPED

Suministro y colocación del nuevo sistema de césped FIFA Quality o FIFA Quality Pro (Manual 2024) compuesto por:

- Base elástica prefabricada
- Césped artificial de 45 mm de altura
- Lastrado de arena de cuarzo
- Relleno de granulado orgánico derivado de la mazorca de maíz

Todo ello, según las características técnicas y especificaciones expuestas en el PPT y mejoras ofertadas por el contratista.

2.985,00 m2 27,00 €/m2 80.595,00 €



Part.06 Ud PORTERÍAS FUTBOL 7 CON REDES

Suministro y colocación de porterías de futbol 7, con las siguientes características:

- Fabricada partiendo de una matriz de aluminio redonda de 90 mm, lacado en blanco y reforzada interiormente, provista de ranura posterior para la introducción de los ganchos de PVC.
- Anclajes de aluminio.
- Arquillos para soporte de la red realizados en tubo redondo 30 x 2 mm galvanizado.
- Base abatible realizada en tubo 30 x 2 mm galvanizado.
- Escuadras interiores realizadas en acero galvanizado con insertos hexagonales.
- Juego redes de futbol 7.

Todo ello, construido según Norma UNE-EN 748:2004 (AC 2006).

Incluso retirada de porterías existentes según directrices propiedad y realización de trabajos de cimentación, en caso necesario.

2,00 ud 1.650,00 €/ud 3.300,00 €

Part. 07 Pa CIERRE INTERIOR

Suministro y colocación de nuevo cierre interior en el área de juego, de 1 metro de altura, dispuesto sobre las columnas existentes, ejecutado mediante paneles de malla electrosoldada de acero galvanizado con recubrimiento plastificado (PVC o poliéster), incluyendo postes o sistemas de fijación compatibles con los soportes existentes.

42,00 ml 15,00 €/ml 630,00 €

Part. 08 Ud REFUERZO DE COLUMNA RIEGO

Refuerzo de la columna de agua existente de 1,40 metros de altura

4,00 ud 380,00 €/ud 1.520,00 €



mediante encamisado ejecutado con tubería de PVC rígido (DN 300 mm) como elemento de encofrado perdido, complementado con relleno de microhormigón autocompactable de resistencia $\geq$ HA-25 o equivalente. Incluso ejecución de conectores en la base mediante varillas o pernos anclados químicamente, sobre soporte existente.

Part. 09 Ud PORTECCIÓN COLUMNAS

Suministro y colocación de protectores anti-lesión de sección circular tanto en columnas de agua (4) como de proyectores (2), fabricados en material elastomérico de alta densidad (espuma de polietileno expandido (EPE) o espuma de poliuretano (PU)), con densidad mínima de 30 kg/m³, recubrimiento exterior continuo de PVC flexible o similar, resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos habituales.

Los protectores deberán presentar comportamiento ignífugo conforme a normativa aplicable, ser imputrescibles y aptos para uso exterior prolongado, con acabado en color rojo o azul a elección de la propiedad.

La instalación se realizará mediante sistema de fijación continua (adhesivo estructural, bridas técnicas o sistema equivalente), garantizando su perfecto ajuste a la geometría del soporte, sin discontinuidades, juntas abiertas ni aristas expuestas, asegurando la completa protección frente a impactos en toda su longitud.

6,00 ud 300,00 €/ud 1.800,00 €

Part. 10 Ud ENSAYOS EN-15330-1 y FIFA

Ejecución de ensayos y verificaciones técnicas del sistema de césped artificial, mediante laboratorio independiente acreditado y reconocido, con el fin de comprobar el cumplimiento de la UNE-

1,00 ud 2.000,00 €/ud 2.000,00 €



EN 15330-1 y de los requisitos establecidos en el FIFA Quality Programme for Football Turf Manual 2024 para campos de fútbol, debiendo aportar el certificado de homologación correspondiente.

Part. 11 Pa SEGURIDAD Y SALUD

Medidas de seguridad y salud durante los trabajos contemplados para la ejecución del contrato.

1,00 ud 850,00 €/ud 850,00 €

Presupuesto de Ejecución Material (PEM) 98.643,76 €

Gastos Generales (13%) 12.823,69 €

Beneficio Industrial (6%) 5.918,63 €

Valor Estimado 117.386,08 €

IVA (21 %) 24.651,08 €

Presupuesto Base de Licitación 142.037,16 €

En Arrigorriaga, a fecha de firma electrónica

**OFICINA TÉCNICA
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Eneko Oar Uribarri**

